



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

CENTRO PROCESO DE DATOS (CPD)

Nº Resolución.- 2020/006001

Por Resolución del/de la Sr./Sra.ALCALDE-PRESIDENTE, D./Dña. BARON RIOS MANUEL JESÚS de fecha 28 de octubre de 2020 se ha dispuesto:

RESOLUCIÓN

REVOCACIÓN DE COMPETENCIAS POR AUSENCIA DEL TITULAR DEL ÁREA GENÉRICA DE TRÁFICO, SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y RECURSOS HUMANOS

Por Decreto de Alcaldía de fecha 17 de julio de 2019, nº 2019/004859, se delegaron en el Teniente de Alcalde Don Ángel Luis González Muñoz todas las competencias del Área Genérica de Tráfico, Seguridad, Protección Civil y Recursos Humanos.

Visto que este Teniente de Alcalde ha solicitado permiso de paternidad desde el día 16 de octubre de 2020 al 7 de enero de 2021.

Considerando lo dispuesto en el artículo 9.6 de la Ley 40/2015 de 01 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, según el cual la delegación será revocable en cualquier momento por el órgano que la haya conferido.

Considerando igualmente lo dispuesto en el artículo 9.3 de dicha Ley, según el cual las delegaciones de competencias y su revocación deberán publicarse en el Boletín Oficial del Estado, en el de la Comunidad Autónoma o en el de la Provincia, según la Administración a que pertenezca el órgano delegante, y el ámbito territorial de competencia de éste.

En uso de las atribuciones que legalmente me están conferidas, vengo en resolver:

Primero.- Revocar las competencias del Área Genérica de Tráfico, Seguridad, Protección Civil y Recursos Humanos y que se delegaron en el Teniente de Alcalde D. Ángel Luis González Muñoz, que vuelven a quedar en esta Alcaldía-Presidencia, desde la fecha del presente decreto.

Segundo.- Disponer la publicación del Decreto en el B.O.P. de Málaga, tablón de edictos y página Web municipal.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40016197200O2Y6A6K3M5T8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 28/10/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/10/2020 11:26:30

DOCUMENTO: 20201448306
Fecha: 28/10/2020
Hora: 11:26





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Antequera, a la fecha de la firma digital.

Atentamente,



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40016197200O2Y6A6K3M5T8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 28/10/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/10/2020 11:26:30

DOCUMENTO: 20201448306
Fecha: 28/10/2020
Hora: 11:26

